

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5331** *GOTISESA RP, SOCIEDAD LIMITADA*

Don José Ignacio Atienza López, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 203/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don David Marín García, contra la empresa Gotisesa RP, Sociedad Limitada, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa Gotisesa RP, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia provisional por importe de 2.134,28 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100016033-1